



23 de octubre de 2014

(14-6154)

Página: 1/1

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## ASISTENCIA Y COOPERACIÓN TÉCNICAS

### COMUNICACIÓN DE BELICE

La siguiente comunicación, recibida el 17 de octubre de 2014, se distribuye a petición de la delegación de Belice.

1. La delegación de Belice agradece el apoyo recibido del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para establecer un mecanismo de hermanamiento entre el Comité Nacional del Codex de Belice y Costa Rica. Agradecemos asimismo al Gobierno de Costa Rica su disposición a participar en esa actividad. Los objetivos del mecanismo son los siguientes:

- a. mejorar las capacidades de gestión del servicio de información y del Comité Nacional del Codex de Belice, aprovechando la experiencia de Costa Rica;
- b. determinar estrategias y prácticas conducentes a mejorar la participación de Belice en el Codex Alimentarius; y
- c. contribuir al proceso de mejora de la administración interna del Codex Alimentarius, con objetivos de sostenibilidad, participación y toma de decisiones basadas en datos científicos.

2. Inicialmente, dos funcionarios beliceños se desplazarán a Costa Rica durante una semana, y un funcionario costarricense viajará a Belice para participar en la organización de un taller nacional sobre el Codex Alimentarius.

#### 1 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS EN BELICE

3. Belice agradece el Programa EDES de la UE, cuyo objetivo es fortalecer los sistemas de inocuidad de los alimentos en los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP).

4. La autoridad competente en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en Belice, la Administración de Sanidad Agropecuaria, firmó recientemente un memorándum de entendimiento con el Comité COLEACP y el Programa EDES, por el que se establece un marco de asociación entre Belice y el Programa EDES para definir un plan de acción. Es el fruto de una misión EDES realizada en junio de 2014 para evaluar el sistema de garantía de inocuidad de los alimentos y determinar la manera más eficaz de prestar apoyo durante el poco tiempo restante del Programa.

5. Se han previsto nueve resultados de las intervenciones enumeradas en el memorándum, entre ellas la formulación de una política nacional de inocuidad de los alimentos, la redacción de documentos de orientación para este sector de actividad, la capacitación de inspectores de la carne y un programa de formación sobre garantía de la calidad para personal de laboratorio. Estas actividades empezarán en noviembre de 2014 y está previsto que terminen en julio de 2015.